



Boletín de Prensa 001 de 2023
Conoce la nueva página web RUNT

www.runt.gov.co

- *El Registro Único Nacional de Tránsito tiene nueva página web. En www.runt.gov.co los ciudadanos pueden encontrar las consultas e información de siempre, pero con una interfaz más moderna y amigable.*

Bogotá, julio de 2023. El historial de un vehículo y de un conductor en Colombia ahora puede ser consultado en la nueva página web del Registro Único Nacional de Tránsito www.runt.gov.co

En este nuevo portal web, los ciudadanos encuentran una página más moderna y cercana, pero con la información y las consultas de siempre. Igualmente, ofrece una herramienta más sencilla a las más de 4.000 entidades que interactúan con el RUNT.

Las consultas por Documento y Placa, las más visitadas por los ciudadanos, ahora son más visibles y protagonistas con el nuevo diseño de la página web para la facilidad de los usuarios.

“Invitamos a todos los colombianos a navegar y explorar la nueva página web del RUNT www.runt.gov.co, una página hecha para mejorar la experiencia de usuario, de los ciudadanos y las distintas entidades que interactúan con la plataforma”, explica Álvaro Quiroga, Gerente de Operaciones y Servicio al Cliente del RUNT.

¿Qué encuentran los ciudadanos en la nueva página web RUNT?

En www.runt.gov.co los colombianos podrán seguir accediendo a:

- **Consulta por Tipo de Documento:** los conductores del país pueden revisar con su número de identificación el estado de su licencia de conducción y si tienen multas y comparendos en el Sistema Integrado de Información sobre Multas y sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT).

- **Consulta por Placa:** en esta consulta, digitando placa y número de identificación del

propietario, los colombianos pueden consultar la vigencia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y Revisión Técnico Mecánica de su vehículo, incluyendo motocicleta.

- **Actualización de datos:** los ciudadanos inscritos en el RUNT pueden actualizar sus datos de notificación de comparendos como dirección, correo electrónico y teléfono.

- **Pagos en línea:** en esta opción los ciudadanos puedan cancelar los derechos de la tarifa RUNT o RUNT y Ministerio de Transporte de cualquier trámite realizado en un Organismo de Tránsito y Dirección Territorial en el país, disminuyendo tiempos y costos en desplazamientos hacia una entidad bancaria.

Igualmente, los ciudadanos en www.runt.gov.co pueden encontrar el acceso para el Histórico Vehicular, Histórico del Conductor, Permisos de Circulación Restringida, Programa de Modernización de Vehículos de Carga, así como canales de atención, entre muchas más opciones disponibles para los colombianos.

En el nuevo portal web, las entidades que interactúan con el RUNT también pueden encontrar los accesos a las distintas funcionalidades disponibles para reportar información al Registro Único Nacional de Tránsito.

Sobre el RUNT

El RUNT es una plataforma tecnológica centralizada que registra, actualiza y valida información del sector tránsito y transporte del país. Este sistema reduce al máximo cualquier tipo de alteración en los registros, con el fin de mantener un esquema transparente y acorde con la realidad del país lo cual beneficia directamente a todos los ciudadanos.

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. es el actual operador del Registro Único Nacional de Tránsito, de acuerdo con el contrato de concesión 604 de 2022 suscrito con el Ministerio de Transporte.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)

